



Biología de las Poblaciones de Peces de la Amazonía y Piscicultura

**Pesca comercial y manejo
pesquero en la cuenca
Amazónica y el Pantanal
Boliviano (Bolivia)**

**Paul Van Damme,
S. Najaya**

**PESCA COMERCIAL Y MANEJO PESQUERO EN LA CUENCA
AMAZÓNICA Y EL PANTANAL BOLIVIANO (BOLIVIA)**

Primera edición digital

Diciembre, 2014

Lima - Perú

**© Paul Van Damme
S. Najaya**

PLD 1717

Editor: Víctor López Guzmán

Guzlop editoras

**<http://www.guzlop-editoras.com/>
guzlopster@gmail.com
[facebook.com/guzlop](https://www.facebook.com/guzlop)
twitter.com/guzlopster
731 2457 / 959 552 765
Lima - Perú**

PROYECTO LIBRO DIGITAL (PLD)

El proyecto libro digital propone que los apuntes de clases, las tesis y los avances en investigación (papers) de las profesoras y profesores de las universidades peruanas sean convertidos en libro digital y difundidos por internet en forma gratuita a través de nuestra página web. Los recursos económicos disponibles para este proyecto provienen de las utilidades nuestras por los trabajos de edición y publicación a terceros, por lo tanto, son limitados.

Un libro digital, también conocido como e-book, eBook, ecolibro o libro electrónico, es una versión electrónica de la digitalización y diagramación de un libro que originariamente es editado para ser impreso en papel y que puede encontrarse en internet o en CD-ROM. Por, lo tanto, no reemplaza al libro impreso.

Entre las ventajas del libro digital se tienen:

- su accesibilidad (se puede leer en cualquier parte que tenga electricidad),
- su difusión globalizada (mediante internet nos da una gran independencia geográfica),
- su incorporación a la carrera tecnológica y la posibilidad de disminuir la brecha digital (inseparable de la competición por la influencia cultural),
- su aprovechamiento a los cambios de hábitos de los estudiantes asociados al internet y a las redes sociales (siendo la oportunidad de difundir, de una forma diferente, el conocimiento),
- su realización permitirá disminuir o anular la percepción de nuestras élites políticas frente a la supuesta incompetencia de nuestras profesoras y profesores de producir libros, ponencias y trabajos de investigación de alta calidad en los contenidos, y, que su existencia no está circunscrita solo a las letras.

Algunos objetivos que esperamos alcanzar:

- Que el estudiante, como usuario final, tenga el curso que está llevando desarrollado como un libro (con todas las características de un libro impreso) en formato digital.
- Que las profesoras y profesores actualicen la información dada a los estudiantes, mejorando sus contenidos, aplicaciones y ejemplos; pudiendo evaluar sus aportes y coherencia en los cursos que dicta.
- Que las profesoras y profesores, y estudiantes logren una familiaridad con el uso de estas nuevas tecnologías.
- El libro digital bien elaborado, permitirá dar un buen nivel de conocimientos a las alumnas y alumnos de las universidades nacionales y, especialmente, a los del interior del país donde la calidad de la educación actualmente es muy deficiente tanto por la infraestructura física como por el personal docente.
- El personal docente jugará un rol de tutor, facilitador y conductor de proyectos

de investigación de las alumnas y alumnos tomando como base el libro digital y las direcciones electrónicas recomendadas.

- Que este proyecto ayude a las universidades nacionales en las acreditaciones internacionales y mejorar la sustentación de sus presupuestos anuales en el Congreso.

En el aspecto legal:

- Las autoras o autores ceden sus derechos para esta edición digital, sin perder su autoría, permitiendo que su obra sea puesta en internet como descarga gratuita.

- Las autoras o autores pueden hacer nuevas ediciones basadas o no en esta versión digital.

Lima - Perú, enero del 2011

“El conocimiento es útil solo si se difunde y aplica”

Víctor López Guzmán
Editor

Pesca comercial y manejo pesquero en la cuenca Amazónica y el Pantanal Boliviano (Bolivia)

Paul Van Damme & S. Najaya

Asociación FaunAgua, Av. Salamanca 602 esq. Calle Lanza, Casilla 5263,
Cochabamba, Bolivia
e-mail: paul.vandamme@bo.net

Resumen

Bolivia cuenta con una legislación pesquera obsoleta, además existe poca atención pública al sector. En los últimos años se han acumulado varias experiencias de manejo pesquero a nivel local que podrían alimentar la elaboración de un nuevo marco legal para la pesca comercial. La presente nota describe brevemente algunas de estas experiencias.

Introducción

El sector pesquero en Bolivia es muy poco desarrollado en comparación con la situación en los países amazónicos vecinos. Se estima que la captura anual en la cuenca Amazónica y en la cuenca del Río Paraguay (Pantanal *Boliviano*) no sobrepasa los 3 000 toneladas. La pesca comercial en la parte boliviana de la cuenca amazónica se concentra mayormente en los ríos Beni, Madre de Díos, Iténez y Mamoré. En el Pantanal *Boliviano*, se desarrolla una pesca comercial artesanal a baja escala en las lagunas que están conectadas con el Río Paraguay.

El bajo desarrollo de la pesca comercial coincide con el poco interés que los gobiernos nacionales consecutivos han brindado a este sector. La pesca está regulada a través de una legislación obsoleta, y no existen hasta la fecha políticas pesqueras concertadas. Debido a la falta de información fidedigna sobre el estado del recurso pesquero, las autoridades regionales tienden a implementar restricciones y estrategias de manejo inoportunas, dificultando el inicio de un diálogo constructivo con los pescadores locales. Este panorama está cambiando paulatinamente gracias a varias iniciativas locales y regionales que tienen como objetivo el de manejar los recursos pesqueros residentes en lagunas y pantanos. Además se están desarrollando estrategias interdepartamentales y nacionales que tienen como objetivo el de manejar a los

recursos pesqueros migratorios. Estas experiencias locales y regionales tienen el potencial de retroalimentar el proceso que debería llevar a la elaboración de un marco legal a nivel nacional y departamental.

En este estudio presentamos brevemente las experiencias de manejo pesquero que se han adquirido en tres cuencas: (a) el Río Paraguá (tributario del Río Iténez); (b) la cuenca media del Río Iténez; y (c) el Pantanal Boliviano (cuenca del Río Paraguay).

Legislación y manejo pesquero estatal

En los años anteriores, el actor público en Bolivia ha estado virtualmente ausente en el tema pesquero. Es ilustrativo revisar como se ha estado aplicando la veda como instrumento «público» de manejo pesquero.

El Centro de Desarrollo Pesquero hasta el año 1997 aplicó vedas en varias regiones del país, a pesar de recibir señales de expertos nacionales e internacionales de que la eficacia de este enfoque no estaba suficientemente demostrada. Desde que en el año 1997 las atribuciones del manejo pesquero fueron transferidas a los departamentos a través de leyes de descentralización, hasta la fecha, las prefecturas han tomado a la veda como la panacea del manejo pesquero. Sin embargo, cada departamento interpretó el concepto de veda como le conviene, sin existir ninguna coordinación interdepartamental. Además, no se distinguió entre la cuenca amazónica y la cuenca del Río Paraguay, cuencas con características hidrológicas totalmente diferentes.

Experiencias locales de manejo pesquero

A través de 3 estudios de caso, queremos indicar el potencial que existe para manejar los recursos pesqueros a nivel local o nivel cuenca.

Plan de Manejo Pesquero de la cuenca baja del río Paraguá:

Fue elaborado en el año 2000, y el proceso culminó el año 2001 con un documento concertado con los actores principales, que son las comunidades indígenas pertenecientes a la TCO demandada «Bajo Paraguá», que viven en la orilla izquierda de dicho río, y los administradores del Parque Nacional Noel Kempff Mercado, el cual se extiende por la orilla derecha del Río Paraguá.

El Río Paraguá es un río de aguas claras que nace en los alrededores de San Ignacio de Velasco (Santa Cruz), en una zona caracterizada por extensos bosques

secos (chiquitanos) y de baja precipitación. Debido a sus características este río se caracteriza principalmente por la presencia de especies de peces residentes, del cual el tucunaré (*Cichla cf. monoculus*) es el más emblemático. En Piso Firme, 30 Km. de la desembocadura de este río en el Río Iténez, se ha desarrollado una pesca modesta de esta especie, que es llevada por flota a San Ignacio de Velasco en los meses de aguas bajas.

El Plan de Manejo Pesquero del río Paraguá fue impulsado por una Organización No Gubernamental que temía sobrepesca de los recursos pesqueros como resultado de la incursión de una hielería en Piso Firme, y fue co-financiado por el Municipio de San Ignacio de Velasco, interesado en recibir el pescado de esta zona. El Plan de Manejo, que tiene un componente fuerte de zonificación y reglamentación, fue elaborado con participación de los pescadores locales. Las recomendaciones se basaron parcialmente en estudios elaborados en el campo, y propuestas por parte de la gente local. Durante algunas talleres, los participantes dijeron unánimemente NO a la malla agallera y regularon el uso de la zagalla. El Plan de Manejo Pesquero resultó como un documento estático que fue utilizado para apagar el fuego que surgió de la incursión de una hielería privada en la zona. Después de haber bajado la tormenta causada por la amenaza de una potencial sobrepesca comercial, se perdió el interés en el tema. Además, no se establecieron mecanismos de manejo adaptativo. El Plan de Manejo no se transformó a un instrumento dinámico, y de verdad quedó en lo olvido. Desde la percepción de la gente local, el Plan de Manejo Pesquero no les brindó beneficios, ni mejoró sus condiciones de vida. A pesar de la falta de continuidad, esto fue la primera vez en Bolivia que el tema pesquero fue tratado a nivel subcuenca. Después de la elaboración del Plan de Manejo Pesquero, el tema pesquero estuvo frecuentemente al orden del día durante reuniones del Comité de Gestión del Parque Nacional Noel Kempff Mercado. Las comunidades indígenas, por otra parte, discutieron al menos en dos oportunidades el tema de la protección de los recursos pesqueros en la bahía próxima a su comunidad, durante las reuniones del Comité Pesquero local. Finalmente se pudo concluir que el Plan de Manejo como instrumento de manejo pesquero fracasó, sin embargo tuvo la virtud de llevar la atención a este recurso antes muy poco considerado.

Manejo pesquero en la cuenca del Río Iténez.

Desde el año 2002, una organización no gubernamental, apoyado por WWF-Bolivia, impulsó varias actividades apuntando a un manejo pesquero en la cuenca del Río Iténez. Estas iniciativas están enmarcadas en un plan de gestión integral en

esta cuenca, en cooperación con el país vecino Brasil. Al inicio del proceso se firmó un convenio binacional de intenciones, y posteriormente en el transcurso del año 2003 se organizaron tres talleres binacionales para tratar temas de interés común, uno de estos el tema pesquero. Como resultado de este proceso, que involucró actores del departamento del Beni (Bolivia) y del estado de Rondonia (Brasil), se llegó a una lista larga de compromisos, pero difíciles de cumplir. En la fecha, se ha llegado a una lista de intenciones, pero con pocos resultados concretos aún.

En el mismo período, se realizó un diagnóstico en la cuenca media del Río Iténez, resultando en recomendaciones concretas para llegar a un manejo pesquero más eficaz y coordinado a diferentes niveles. Una recomendación fue la incorporación de los actores públicos, prefecturales y municipales, en los procesos de toma de decisiones. Otra fue la de priorizar la elaboración de mecanismos e instrumentos concretos para el manejo pesquero, como los Acuerdos de Pesca entre actores en conflicto.

Uno de los problemas en la implementación de las estrategias propuestas de manejo pesquero es la debilidad institucional de los actores públicos. Esta debilidad contribuye a que todo el proceso dependa en gran medida de actores externos nuevos. Un segundo factor que debilita todo el proceso es la relación asimétrica entre Brasil y Bolivia: en el país vecino hay una tradición larga de manejo pesquero y el estado tiende a jugar un papel preponderante; en contraste con Bolivia. Estas asimetrías dificultan la resolución de las desigualdades en la intensidad de uso del recurso pesquero.

Después del entusiasmo preliminar de los primeros talleres entre Bolivia y Brasil, se ha reconocido la necesidad de realizar avances puntuales y graduales a nivel local y regional. Se reconoce que hay todavía un camino largo por recorrer.

Plan de Manejo Pesquero del Pantanal Boliviano

En el año 2003, se inició la elaboración del Plan de Manejo Pesquero del Pantanal Boliviano, financiado por WWF-Bolivia, y enmarcado en un programa de fortalecimiento de organizaciones mancomunales que enfocan el manejo integral de la cuenca del río Paraguay. En marzo de 2005, este proceso culminó en la concertación del Plan de Manejo Pesquero del Pantanal Boliviano y, hasta finales del 2005, se ha planificado la coordinación con el país vecino (Brasil). Durante el proceso, se decidió nombrar al Pantanal como Área de Comanejo Pesquero (AMP) con sus propios reglamentos, avalado por una resolución prefectural. Con este enfoque se rescata una propuesta que fue introducida en el Anteproyecto de Reglamento de

Pesca y Acuicultura, que dice en el Art. 31 que en estas Áreas se aplicará una reglamentación propia, de acuerdo con la legislación ambiental y conservación de la diversidad biológica, y que la administración de tal área podrá llevarse a cabo mediante la constitución de un Comité Local u otra forma asociativa legalmente constituida que tiene la obligación de elaborar y aplicar un Plan de Manejo.

En general, el manejo enfoca en el fortalecimiento de todos los actores, tanto públicos como locales, y la elaboración de un marco institucional como primer paso hacia la elaboración de una reglamentación pesquera concertada.

El monitoreo de los recursos pesqueros ha sido delegado al segundo plano. Uno de los problemas que surgieron durante el proceso es la resistencia local a la introducción de estrategias de manejo pesquero debido a la mala relación histórica entre autoridades y pescadores locales. Una historia de restricciones y prohibiciones no fundadas y la ausencia total de políticas pesqueras para la región no ha facilitado el inicio de un proceso de co-manejo.

Lo anterior también explica la desconfianza local en investigación y monitoreo, considerado por los pescadores como instrumentos de actores externos en contra de sus beneficios adquiridos. Uno de los logros del Plan de Manejo pesquero es el reconocimiento de la necesidad de combinar la introducción de estrategias de manejo pesquero con la obtención de beneficios para los actores locales. Este esfuerzo se expresa por ejemplo en el fortalecimiento explícito de la Organización de Pescadores Comerciales de Puerto Suárez, que se transforma de esta manera en una contraparte valuable.

Conclusiones

En todas las áreas la elaboración de Planes de Manejo Pesquero ha sido un proceso difícil debido a la desconfianza que existe por parte de autoridades y pescadores. En algunas áreas, se ha podido crear nuevos mecanismos institucionales que prometen un manejo pesquero más eficiente y coordinado en el futuro. Sin embargo, los procesos corren el peligro de verse entorpecido si no llega un impulso fuerte del estado para apoyarlos.



Biología de las Poblaciones de Peces de la Amazonía y Piscicultura

Coloquio Internacional
27 de Junio - 1 de Julio de 2005
Iquitos, Perú

Red de Investigación sobre la Ictiofauna Amazónica

Editores:

J.-F. Renno

C. García-Dávila

F. Duponchelle

J. Nuñez

